

lante sus sueldos, pero no hacian de tan buen talante la guerra, rogó á los personeros enviasen á decir al rey de Portugal viniese con su cuerpo y con hueste bastante á defender al rey su hijo, y las córtes enviaron al rey don Dionís, á don Juan Hernandez de Lima, acompañado de dos hombres buenos.

Encontraron estos embajadores en Lisboa al rey de Portugal, que les respondió muy bien, y que dijo que iria con su cuerpo y con su alma y con tódo su poder á ayudar al rey don Fernando, poniendo por único plazo para venir el dia de San Juan, con cuya fausta nueva volvieron muy contentos los embajadores.

En consecuencia de esto, la reina partió para Salamanca, y desde allí para Ciudad-Rodrigo, donde encontró esperándola ya, porque el San Juan habia llegado, y con una poderosa hueste, al rey de Portugal.

Y como el rey de Portugal dijese que necesitaba estar ocho dias en Ciudad-Rodrigo para esperar mas gente, la reina, para afirmar mas su alianza con aquel rey, se fué á tener vistas con la reina de Portugal á Fuent-Guinaldo, donde ambas reinas estuvieron cariñosamente juntas dos dias.

Despues de lo cual, volvióse la reina con el rey don Fernando á Ciudad-Rodrigo, y rogó al rey de Portugal emprendiese al momento la guerra.

Pero como el rey de Portugal tenia la intencion dañada, y no hacia otra cosa que cubrir las apariencias, se disculpó con vanos pretextos, no embargante los cuales, de tal manera se vió comprometido por el buen ingenio de la reina doña María y por la maravillosa influencia que ejercia sobre todos, que, mal su grado, marchó con su ejército Castilla adentro, pero con tan malas ganas, que tardó ocho dias en llegar á Salamanca, y allí se detuvo, y dijo que de allí no se movia hasta mejor tiempo, y sobre todo, hasta que el infante don Enrique, tutor del rey y guarda del reino, llegase.

Doña María se encontraba en la misma situacion de quien tira de un muerto.

Llegó por aquellos dias don Diego Lopez de Haro con su

mesnada, y entonces la reina dijo al rey de Portugal, que para hacer daño á los enemigos del rey don Fernando, dado caso que el infante don Enrique se disculpase con sus achaques, con don Diego Lopez de Haro podia ir, que él bastaba para llevar como castellano la voz del rey.

A lo cual contestó el rey de Portugal, que no daría un paso adelante si no le acompañaba don Enrique.

La inercia del muerto continuaba.

Doña María hizo un nuevo esfuerzo, y tiró aún; rogó al rey de Portugal que llegase hasta Toro, que allí iria el infante don Enrique.

Tardó seis dias el rey de Portugal desde Salamanca á Toro, á cuya ciudad llegó ocho dias despues, arrastrado tambien y comprometido, y no menos reacio que el rey de Portugal, el infante don Enrique.

Hablaron en secreto rey é infante, encubriéndose de la reina, y don Dionís dijo á don Enrique que su intento no era otro que avenir al infante don Juan, que se llamaba rey de Leon, con su sobrino el rey don Fernando, y consecuente á esto, enviaron un mensajero secreto al infante don Juan, reservándose siempre de la reina.

Traslucido lo cual por don Diego Lopez de Haro, y no viniéndole esta avenencia, por la sencilla razon de que doña María de Haro, esposa del infante don Juan, su sobrina, como hija del conde don Lope Diaz de Haro, tenia derecho al señorío de Vizcaya que él poseia, se enojó y se apartó con su hueste de la del rey de Portugal, yéndose á Castilla.

Insistió todavía la reina con el rey de Portugal para que buscase á los enemigos y embistiese con ellos, y apretado ya, y sin tener excusa don Dionís, declaró que no podia ir contra el infante don Juan, porque este no le habia retado, ni contra el infante don Alfonso de la Cerda, ni contra don Juan Nuñez de Lara, que ningun mal le habian hecho, pero que él iria á cualquier otro lugar que no fuese de ellos, señalando por ejemplo la Mota, villa que tenia rebelada un rico hombre llamado Fernan Gutierrez Quexada.

Negóse á esto la reina, diciendo que ella no habia llamado á don Dionís para que le sujetase pequeños vasallos rebeldes, sino para que combatiere al infante don Juan, que tenia usurpado al rey don Fernando el reino de Leon, y al infante don Alfonso, que pretendia ser rey de Castilla, y á don Juan Nuñez de Lara, que con todo su poder ayudaba á entrambos. A lo que contestaron el rey de Portugal y el infante don Enrique, que si el rey y la reina no querian ir á la Mota, irian ellos, y que dirian á los concejos de Estremadura y de Leon que se fuesen con sus gentes de guerra, porque la reina no queria ir á la Mota con ellos.

Sucumbió tambien á esto por evitar mayores escándalos y males mayores, y fué al fin con el rey sobre la villa de la Mota á combatir á un vasalluelo rebelde con grande ejército, á cuyo frente iban tres testas coronadas, el guarda del reino de Castilla y el señor de Vizcaya.

Y para que no parase aquí el ridículo, el rey de Portugal no se movió, pretestando que no tenia máquinas de guerra, y cuando las tuvo, porque la reina envió por ellas, combatió dos dias la villa; pero cada vez que llegaban á punto de tomarla, el rey de Portugal lo impedia, retirándose de improviso con todos los suyos, como si su intencion no hubiese sido otra sino que el cerco de la pequeña villa de la Mota durase mas tiempo que el sitio de Troya ó que la guerra de Cantábría.

Y siempre que hacia esto el rey de Portugal, el infante don Enrique y el obispo de Astorga y el conde don Juan Alfonso de Alburquerque, se metian en una iglesia, donde les esperaba Rodrigo Alvarez Osorio, enviado secreto del infante don Juan y vasallo suyo, y además de esto, yerno del obispo de Astorga.

De lo que se trataba era de que se diese al infante don Juan el reino de Galicia para sí y para sus herederos, y la ciudad de Leon durante su vida.

Pero como sabian que esto no habia de consentirlo jamás la reina doña María, no se atrevieron á proponérselo, y andaban ganando tiempo por ver si se presentaba alguna ocasion favorable.

Creyeron al fin, y no atreviéndose á proponerlo á la reina, que el rey de Portugal lo propusiese á los concejos de las Estremaduras y de tierra de Leon, que estaban allí reunidos con sus gentes de guerra.

El rey de Portugal dijo á la reina que reuniese los concejos y los ricos hombres y caballeros con los infantes don Enrique y don Juan Manuel, y con don Diego Lopez de Haro, porque tenian que hablarles de cosas que interesaban mucho á los reinos.

Reunió la reina en su tienda á todos los que la habia pedido reuniese el rey de Portugal, y este les dijo que, siendo el rey don Fernando menor de edad, y estando sus reinos muy quebrantados y azotados por la guerra, y siendo los enemigos del rey, esto es, el infante don Juan, el infante don Alfonso y don Juan Nuñez de Lara, hombres en lo mejor de su edad, fuertes y ricos, si la guerra se llevaba adelante, perderia el rey don Fernando lo que le quedaba, é interesándose él por el deudo que tenia con el rey, por sus cosas, habia buscado medio para arreglarlo todo, y este era que el infante don Juan, que se llamaba rey de Leon, tuviese durante su vida la posesion y el señorío de la ciudad de Leon y de todas las villas y lugares de que se habia apoderado, y que si esto consentia el rey don Fernando, él trabajaria porque se llevase á cabo, y que si esto no se hacia, él no podria permanecer en Castilla, y se volveria para su tierra, á lo que respondió la reina, que tal parentesco y tal obligacion habia contraido el rey de Portugal con su hijo por el casamiento de este con la infanta doña Constanza, y debia el rey de Portugal interesarse por su bien y por su honra, y que á mas de esto, la concesion de lo que el rey de Portugal solicitaba, no dependia de ella sola, sino tambien del infante don Enrique el Senador, que era tio del rey, y su tutor y guarda de sus reinos, y que los hombres buenos y los de los concejos que allí estaban, responderian á la demanda del rey de Portugal, y para esto se tomaba la reina un plazo de cuatro ó cinco dias.

Conformóse con este plazo el rey de Portugal, y la reina empezó otra vez mas la afanosa tarea de destruir lo que los enemigos de su hijo edificaban, y habló con los concejos en general,

y con cada uno de sus hombres buenos en particular, y como sabia todo lo que traian entre manos el rey de Portugal y el infante don Enrique, no porque nadie hubiese ido á manifestárselo, sino por los espías que tenia la buena doña María, por medio de los cuales lo sabia todo, espías que estaban en todas partes, hasta en Leon, en la propia casa del infante don Juan, díjoles que bien sabian cómo habian tomado por rey y por señor al rey don Fernando su hijo, y cómo le habian servido bien y cumplidamente, manteniéndose en su fidelidad y otorgándole servicios de dinero para que pudiese regir el reino y hacer la guerra, y que ya era mancebo, y que antes de mucho cumpliria los quince años, y que si ellos se le mantenian fieles, habrian ganado en poder todo lo que hubiesen perdido sus enemigos, y que mirasen cómo otros antes que ellos criaron á otros reyes de donde el rey su hijo venia, que quedaron sin padres mas pequeños que él, y les guardaron fiel y bravamente su señorío, como si fueran de edad cumplida para poder mantenerlo por sí mismos, y que les hacia saber que el rey de Portugal habia venido á Castilla llamado por ella, que habia creído ayudaria á su hijo por el parentesco que con él tenia, y que en vez de hacer esto, se ponía de parte de los enemigos del rey, pretendiendo que este diese á su rebelde tío el infante don Juan el señorío del reino de Galicia, de que se llamaba rey, para que lo tuviese de allí en adelante para sí y para sus herederos, y que además de esto le diese la ciudad de Leon y todas las demás villas y lugares que habia tomado por toda su vida, y viniesen, muerto él, al rey don Fernando, y afirmó á los concejos la noble reina, que este trato era muy dañoso á todos los reinos de su hijo don Fernando, y camino por donde todo se podia perder, y como quiera que esto atañia á ella, y al rey, y á todos sus otros hijos, juraba, sin embargo, que no tanto lo sentia por sí y por ellos, como por la gran vergüenza y deshonra que seria para los reinos del rey su hijo, que el mundo supiese y la historia guardase que se habian olvidado de su nunca desmentida lealtad, amancillándola y envileciéndose; además, que por mucho que durase la guerra, el infante don Juan no ganaria ni podia ganar mas que lo que te-

nia usurpado, y que si los concejos de los reinos otorgaban lo que el rey de Portugal y el infante don Enrique pedian, ella no lo consentiria jamás, y que con el amparo de Dios y con la firmeza de su derecho esperaba sostenerse, á pesar del infante don Juan, y del infante don Enrique, y del rey de Portugal, y de don Juan Nuñez de Lara, y de todos los que le ayudasen en su mal hecho, porque aunque todos lo procurasen no se podria llevar á cabo, porque ella pelearia como pudiese, hasta morir guardando la herencia de su hijo, y la ayudaria Dios.

XIII.

A esta valiente manifestacion de la reina, á su heroica decision, embravecidos y entusiasmados los leales concejos de las Estremaduras, y de Castilla, y de Leon, respondieron que la reina decia lo mejor; que conocian que debian cumplir lo que habian prometido al rey don Fernando, y que lo habian de defender y servir, y comprendiendo que la reina estaba decidida á todo, otorgáronle de nuevo el juramento de fidelidad tantas veces otorgado, declarando que de ninguna manera se hiciese lo que querian el infante don Juan, el infante don Enrique y el rey de Portugal, y la guerra adelante y á la ventura de Dios.

XIV.

No podia pedirse mas valor, ni mas constancia, ni mas fé en Dios, ni mas confianza en la lealtad de sus reinos, á la reina doña María: acometida por graves situaciones, cien veces amenazada de verse sola, sin fuerza alguna, arrojada con sus hijos de los reinos de su marido, habia encontrado siempre en su corazon y en su grandeza nobles y magníficas palabras para entusiasmar y mantener en su lealtad á aquellos hombres buenos, á

aquellos personeros, á quienes hacia vacilar la traicion con promesas engañosas; no podia pedirse mas patriotismo ni mas amor de madre, porque no solo pugnaba la insigne doña María Alfonso de Molina por defender el patrimonio de su hijo, sino tambien porque no se desmembrase la robusta monarquía castellana, dividiéndose en partijas.

La fé del corazon, el valor sin límites, la confianza en Dios y su derecho, que atesoraba aquella noble señora, triunfaban de todo, haciendo que se repitiesen los milagros.

Ella sola era el alma, la fuerza de la monarquía castellana; ella, débil mujer, embestia sin miedo contra sus poderosos enemigos, llevando tras sí sus pueblos inflamados, embravecidos, y á costa de paciencia, de resignacion, de sacrificios y aun de humillaciones, guiada siempre por el recto sentimiento de su corazon, por los consejos de su alta inteligencia y de su incomparable prudencia, combatia sin tregua y sin retroceder un paso, y cansaba y aterraba á sus enemigos con lo tremendo de la lucha.

XV.

La desesperacion de estos se convertia en calumnia, en injuria, en infamia: no pudiendo vencer á aquella heróica matrona, pretendian herirla en la opinion de sus reinos, y hasta en los oidos del rey sonaba la mentira infame.

Por eso hemos dicho tantas veces que la reina doña María Alfonso de Molina fué una mártir; por eso, lo repetimos, la historia la ha llamado la madre de la patria, y el sentimiento la buena madre.

XVI.

Ahora bien; como la reina conocia el flaco de don Enrique, esto es, su codicia, y como la reina sabia además muy de memo-

ria aquel proverbio de *A Dios rogando y con el mazo dando*, díjole, para concluir de una vez, que tomase del rey lo que quisiere, y que se apartase á la hora de sus tratos con el rey de Portugal y con el infante don Juan, á lo cual don Enrique, aprovechando la ocasion, respondió pidiendo un centenar de villas y castillos, cuya peticion redujo la reina, dándole á Écija, que era suya, de su patrimonio particular, y las villas de Roa y de Medellin, por cuya donacion el infante don Enrique, que estaba siendo el alma de todas las rebeliones y de todas las dificultades con que se veia obligada á luchar la reina, se redujo por entonces y hasta que se le presentase la ocasion de aumentar con nuevas rebeldías, con nuevos é infames amaños sus medros, á una lealtad comprada; y habiendo demandado don Enrique, siempre mañero, á la reina le procurase una disculpa para apartarse del rey de Portugal, doña María mandó á los concejos se reuniesen y declarasen que no podian venir en lo que el infante don Juan pretendia y proponia como mediador el rey de Portugal.

Hiciéronlo así los concejos, y se fueron mas allá de lo que la reina queria, manifestando que no habia en el mundo hombre que se atreviese á pedirles faltasen á lo que habian prometido y jurado al rey don Fernando su señor, sin que le tuviesen por enemigo y le matasen por ello, porque ellos eran los que con los cuerpos y con las haciendas habian servido siempre y servirian al rey don Fernando su señor, y que mantendrian la verdad y la lealtad que debian tener.

Y cuando el rey de Portugal supo el acuerdo de los concejos, túvole á grande enojo. Comprendió con rabia que todo era obra de la reina, y trasportado de cólera, y sin despedirse de nadie, se volvió con toda su hueste á Portugal.

XVII.

Toda la rabia del rey don Dionís se redujo á hacer ocho leguas por dia y á amagar una entrada en el reino de Leon como

en ayuda de los infantes don Juan y don Alfonso de la Cerda; pero su intencion no era esta, sino la de dejar con poca fuerza á Castilla, para que los infantes don Juan y don Alfonso y don Juan Nuñez de Lara pudiesen entrar á mansalva por Castilla y hacer en ella la guerra con ventaja.

Pero entendido esto por la reina doña María, tomó la iniciativa, y con una respetable hueste y muchos ingenios y máquinas de guerra, marchó sobre la ciudad de Toro.

A los siete dias de puesto el cerco sobre Toro, se presentó á la reina un caballero llamado Pero Fernandez de Castro, enviado por su deudo don Fernan Rodriguez de Castro, gran señor gallego influyentísimo, y pidió en su nombre le diese la reina todos los heredamientos del condado de Trastamara que el rey don Alfonso X y su hijo don Sancho IV hubiesen dado por merced á caballeros ó hubiesen quedado en la corona, y que con tal condicion, él vendria á servir con su cuerpo y con su hueste al rey don Fernando contra el infante don Juan, á quien de no concedérsele lo que demandaba, serviria con todo su poder.

Era lo de siempre: la lealtad y los servicios se sujetaban á tarifa; todos pretendian engrandecerse á costa del empequeñecimiento real.

XVIII.

Sorprendióse altamente la reina doña María, porque lo que se le demandaba era irritante, y contestó que Dios no quisiese que ella ni su hijo cometiesen la injusticia de desheredar á vasallos leales para hacer merced á otro que tal precio ponía á su lealtad, y que si por esta razon don Fernan Rodriguez habia de servir al rey, mas valia que le desirviese.

Y cuando supo esta respuesta don Fernan Rodriguez de Castro, envió al rey su despedida, y se desnaturó de su señorío, yéndose á servir con cuerpo y alma al infante don Juan.

Este habia sido el resultado de una baja intriga del irritado

rey de Portugal, porque este don Fernan Rodriguez, rico hombre y pertiguero de Galicia, tenia tal influencia en aquel reino, que podia decirse disponia de él; tantas eran las villas y castillos, y por consecuencia vasallos y mesnaderos que en Galicia tenia.

Y no paró en esto el rey de Portugal, sino que envió á don Fernan Rodriguez de Castro el conde don Juan Alfonso de Alburquerque con buen golpe de lanzas, para que con las del rico hombre gallego hiciese la guerra en Galicia por el infante don Juan.

XIX.

Viendo esto la reina doña María, y que el reino de Galicia estaba en gran peligro, envió allá al infante don Felipe su hijo, niño de poca edad, para que mantuviese por el entusiasmo de los gallegos su lealtad por el rey don Fernando.

Sabido por don Diego Lopez de Haro que el rey de Portugal se habia ido á su reino, vínose para el cerco de Toro, donde la reina y el rey se encontraban, y apenas hubo llegado, acordó con la reina y con don Enrique que el rey se fuese á Valladolid para tenerle mas seguro.

Estando en esto, llegó noticia de que don Juan Nuñez de Lara y el infante don Alfonso de la Cerda habian marchado sobre Palencia por consejo de unos caballeros de ella que se llamaban los Corrales.

Pero una casualidad afortunada hizo que no pudiese llevarse á cabo esta traicion.

Un hombre que velaba en la torre de la iglesia de San Miguel, que los vió venir mas allá del rio, á una legua de distancia, con antorchas, porque la noche era muy oscura, dió la alarma repicando las campanas de la iglesia, de tal manera, que puso de pié á todos los de la villa, que corrieron á los muros é impidieron que el mal hecho de los Corrales se consumase.

Huyeron los Corrales temerosos del daño que pudiera venirles, y otros complicados en la traicion que no huyeron, fueron mas adelante degollados en justicia por el rey don Fernando cuando llegó á su mayor edad.

Doña María creyó necesario por estos sucesos ir á Palencia con el rey, y así lo dijo á don Diego Lopez de Haro y al infante don Enrique.

Convínose en esto, y abandonando el sitio de Toro, y reuniéndose el rey con su madre, llegaron á Palencia estando en la villa de Dueñas el infante don Alfonso de la Cerda con don Juan Nuñez de Lara.

Llegados que fueron á Palencia, procuraron averiguar quiénes fueron los que habian tratado la entrega de la villa á los enemigos, y no habiéndolo podido saber fácilmente por entonces, dejaron allí, para que lo descubriese, á don Tell Gutierre, alguacil del rey, á Gutier Perez de Castrojeriz, á Pero Lopez de Fuentecha y Estéban Domingo de Avila, alcaldes del rey, mandándoles hiciesen la averiguacion necesaria, y que prendiesen á aquellos que apareciesen culpables.

Llegó por entonces á la hueste Pero Ruiz de Saldaña, y por servir al rey pidió, y siempre la tarifa, el heredamiento de la villa de Saldaña, que era del infante don Pedro, hermano del rey.

Y la reina, pensando siempre en que un dia podia invalidar el rey estas mercedes hechas por la fuerza, y porque amparaban en su pretension á Pero Ruiz, el infante don Enrique y don Diego Lopez de Haro, tubo de otorgarlo muy á su pesar, porque se veia obligada á quitar una parte de su herencia á su hijo el infante don Pedro.

No pararon aquí las contrariedades: habiendo dejado asegurada la villa de Palencia la reina, y habiendo pasado á Roa para dar la posesion de esta villa á don Enrique, llegó allí un mensaje de don Ruy Perez Ponce, hermano de leche del rey, y adelantado de todo el reino de Andalucía, diciendo que se despedia del servicio del rey, porque era ya vasallo del infante don Juan.

Alegróse mucho el infante don Enrique, y pidió para sí el

adelantamiento del reino de Andalucía, que quedaba vacante por la defeccion de don Ruy Perez Ponce, y se lo dieron porque no habia medio de negar nada al infante don Enrique, que iba creciendo mas cada dia en fortuna, y convirtiéndose rápidamente, segunque aumentaba su heredamiento con sucesivas mercedes, en el verdadero rey de Castilla.

Y cuando vió la reina que hasta un hermano de leche del rey le hacia traicion, á pesar de los grandes favores que á la reina debia, y siendo importantes sus servicios, y comprendiendo que se despedia y se desnaturalaba por que le diesen; para que no se desnaturalase, envióle un mensaje proponiéndole le daria las villas de Cangas y Tineo en Astúrias.

Lo cual obtuvo el resultado apetecido, porque don Ruy Perez Ponce, viendo halagada su codicia, dejó al infante don Juan y se vino otra vez al servicio de su olvidado hermano de leche.

XX.

Toro se perdia entre tanto, porque algunos de la villa querian darla al infante don Juan.

Y como esta villa era heredamiento particular de la reina doña María, esta partió de Roa para ir á guardar su hacienda, dejando al paso en Valladolid al rey, y llegando á Toro, donde tomó las medidas que creyó oportunas para la conservacion de la ciudad, y mandó reconstruir el alcázar que estaba ruinoso, y puso en él un alcaide de confianza con un respetable número de hombres de armas.

XXI.

Estos continuos apartamientos de la reina del rey, eran funestísimos.